

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año XI, Número 3575

Subscripción

En la isla al mes ptas. 1'50
Resto de España " 1'75
Extranjero " 2'50

Mahón jueves 20 de Enero de 1916

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono 123

Obras de enseñanza moderna

magníficamente editadas por la acreditada casa de los señores
Selx y Barral Mnos.

Pesetas	Pesetas
CARTILLA (Método científico de enseñar simultáneamente a leer y escribir) 2'00	ROMANCIERO CASTELLANO al alcance de los jóvenes 2'00
GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA Primer Grado 1'50	ARITMÉTICA Segundo Grado 1'75
Segundo Grado 1'75	Tercer Grado 2'00
Tercer Grado 2'50	GEOMETRÍA (Estudio de las formas) 1'50
	GEOGRAFÍA HUMANA 2'00

Escritura praeica norteamericana, (Letra continua y sin perfiles, higiénica, fácil, clara, rápida y elegante.)

10 cuadernos a DIEZ CENTIMOS cada uno.

Método moderno de caligrafía inglesa. (El único basado en los modernos principios pedagógicos. Elegante letra, clara, rápida y expresiva.)

8 cuadernos a DIEZ CENTIMOS cada uno.

Dibujo elemental. (Método ducativo basado en modernos principios pedagógicos.)

3 cuadernos a QUINCE CENTIMOS cada uno.

Tipografía Mahonesa Calle Nueva

La Maison ODETTE de PARIS, 273, rue St Honoré participa a su numerosa clientela, que en vista de las circunstancias actuales y para servir mejor la clientela española, acaba de abrir una Sucursal en BARCELONA Plaza Catalunya, 12 en cuyos salones quedan expuestos sus magníficos modelos de Trajes de Baile y Teatro, Trajes sastre y de paseo, Abrigos y salidas de teatro, Sombreros última novedad, Peletería, Cuellos de pluma, Lencería, Blusas, Corsés y todos los demás artículos de lujo para Señoras.

LAS SUBSISTENCIAS

Barcelona 18

Reunión magna

Convocada por el gobernador, nuevamente, se ha reunido esta tarde en el despacho particular del señor Suárez Inclán, la Junta de subsistencias.

Al acto asistieron, además de las autoridades que forman la mencionada Junta, los señores Gardó, Bertrand, Millán, Bedó, Salas Antón, Bosch y Puig, Gorgas, Ferrer Vidal, vizconde de Güell, Lerroux, Caralt, Foronda y Perpiñá.

También estuvo presente en el acto el secretario del Gobierno civil señor Díe y Mas.

La reunión empezó a las 3'40 de la tarde.

Después de enterarse de los trabajos de la ponencia, fueron leídas las siguientes conclusiones:

Al estudiar las soluciones que debían tomarse en cada caso concreto para normalizar en Barcelona los precios de los artículos de primera necesidad, hemos comenzado por el que creemos más importante, por el pan. El precio del pan queda determinado por el de la harina y el de ésta por el del trigo, cuyo consumo en España es aproximadamente de unos 39 millones de quintales métricos. Desgraciadamente nuestras cosechas no alcanzan a las necesidades de nuestro mercado interior, por cuya razón hay que suplir el déficit con las importaciones de trigo extranjero, que es variable según los años, puesto que depende de la cuantía de la cosecha. Tanto el año 1914, como el de 1915, la cosecha de trigo en España ha sido relativamente reducida, y si a ello se añade que por razón de la guerra hemos tenido que atender el consumo de las posesiones españolas del Norte de África, se comprenderá que las necesidades de la importación han aumentado, precisamente cuando se cerraban los Dardanelos, haciéndose imposible la compra de trigos procedentes de Rusia y de los Balcanes.

Limitado el mercado de compra a los países de América, la persistente alza en el coste del flete ha determinado a su vez la del trigo extranjero y por solidaridad económica la del trigo nacional encontrándose esta Comisión al comenzar sus estudios que debido a las circunstancias expresadas, el precio del trigo extranjero sobre muelle en Barcelona era aproximadamente de 41 pesetas los cien kilogramos, y el del nacional sobre vagón de ferrocarril, de 40'50 pesetas, lo que fatalmente debía producir una inmediata alza en el precio del pan en momentos de malestar y excitación de la opinión pública, lo cual agrava extraordinariamente la anormal situación por que atraviesa nuestra ciudad.

Las causas que determinan el encarecimiento del trigo en España son de orden general, y a ellas están sujetas todos los pueblos de Europa; por eso sus Gobiernos, que han considerado deber ineludible evitar el encarecimiento del pan, han tomado radicales medidas, recurriendo Alemania e Italia, por ejemplo, a elaborar pan con mezcla de féculas y de otras harinas en cantidades fijadas de antemano, para restringir el consumo de la harina de trigo y evitar su encarecimiento, o recurriendo otras, como Francia, a comprar su Gobierno el trigo para venderlo a los fabricantes de harina al precio de 30 francos los 100 kilogramos, con la obligación de estos últimos de entregar las harinas al consumo a 42 francos los 100 kilogramos, lo que permite la venta al detall del pan a 45 céntimos de franco el kilogramo.

Esta Comisión entiende que nosotros no podemos ser una excepción; que la primera misión del Gobierno es asegurar la paz interior, y que para ello no sólo es indispensable evitar alzas excesivas en el precio del pan, sino que hay que ir con toda decisión a restablecer el que tenía antes de la guerra.

Al proponer esta Comisión a la aprobación de la Junta las conclusiones que formula, ha tenido en cuenta que el precio del trigo en los mercados americanos de 21 a 22 pesetas los 100 kilogramos, es perfectamente asequible, siendo la causa del encarecimiento la enormidad de un

flete de 184 pesetas tonelada, que junto con el impuesto de transporte y gastos de puerto, elevan el precio del trigo americano sobre el muelle a la suma de 40'70 a 41 pesetas los 100 kilogramos. Esta Comisión ha tenido también en cuenta que el precio que los agricultores entienden remunerador para el trigo es el de 31 pesetas los 100 kilogramos.

En virtud de todo lo expuesto, proponemos las siguientes medidas de gobierno:

1.º Sostener la libre introducción del trigo con la garantía que la supresión del derecho arancelario registrará hasta tanto se hayan importado un mínimo de 400.000 toneladas por los puertos españoles.

2.º Supresión del impuesto de navegación y transporte en iguales condiciones que las expresadas en la base anterior.

3.º Gestionar el Gobierno de las Compañías navieras, tanto en ruta como en fletes las condiciones necesarias para poder obtener el trigo extranjero sobre muelle de puerto español a 35 pesetas los 100 kilogramos, o bien conceder primas a la importación en la cantidad necesaria para llegar al mismo resultado.

4.º Las rebajas que el Gobierno obtenga en los fletes o las primas que otorguen, sólo podrán concederse a los fabricantes de harina u otros importadores que se comprometan a vender la harina, todo pan, al tipo máximo de 45 pesetas los 100 kg.

5.º Todas las medidas antes indicadas registrarán hasta tanto que se hayan importado 400.000 toneladas de trigo, pudiéndose siempre prorrogar si se creyera necesario.

El problema de la carne

Es dudoso que las importaciones y exportaciones de ganado destinadas a la alimentación deben haber influido en el precio de la carne. Respecto a este particular, las estadísticas oficiales son evidentemente deficientes, especialmente por lo que se refiere a la exportación; pero por no haber otras, a ellas debemos atenernos. La importación que en el año 1913 fué de 3.313.000 cabezas de ganado quedó reducida en 1915 a 32.000. La exportación en 1913 fué de 36.000 y en 1915 de 12.000 cabezas, cifra algo menor de la de 1913; pero la exportación clandestina es muy posible que hiciera variar en mucho estas cifras.

Entiende esta Comisión, que para anormalizar el precio de las carnes interesa fomentar la importación de ganado destinado a la alimentación y como medida complementaria la de carnes congeladas a la vez que prohibir rigurosamente la exportación. El derecho de exportación no es suficiente para evitar la extracción de ganado destinado a matadero, en el caso posible y aun probable que cualquiera de las naciones beneficiarias tuviera necesidad de él y el fraude es más fácil con derecho de exportación que con el régimen de las prohibiciones.

Las conclusiones que proponemos son:

1.º Prohibición de exportar toda clase de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

2.º Supresión del derecho de importe para el ganado especificado en la conclusión anterior y para las carnes congeladas, con obtención de fletes especiales para ellas o primas de importación en otro caso.

Las aves de corral

La importación de aves de corral ha disminuido también considerablemente; de los 2.000.000 de kilogramos introducidos en España en

1913 han quedado reducidos en 1915 a 750.000 kilogramos. En su virtud, proponemos:

La supresión del derecho arancelario para las aves de corral, mientras duren las actuales circunstancias.

El bacalao

Para nuestra región tiene extraordinaria trascendencia la regulación del precio del bacalao. La importación que en 1913 fué de 49 millones de kilogramos, aproximadamente, ha descendido a 39 en 1915. Las dos causas que han determinado la crisis de este artículo, son el alto derecho arancelario de importación, por ser este artículo considerado como de venta, el aumento de los fletes y precio de origen.

En su virtud proponemos:

1.º Supresión del derecho de importación de bacalao para una cantidad que cuando menos represente la mitad de la normal importación en España, otorgando franquicia a los importadores que en menos tiempo se comprometan a efectuar la importación; pero con la obligación de ceder al consumo la totalidad de los derechos.

2.º Otorgar a los mismos importadores los beneficios de fletes especiales obtenidos por el Gobierno o primas de importación de cuantía suficiente para producir la normalidad en el precio del bacalao en el mercado interior.

El azúcar

A pesar de que el azúcar se produce en el país en cantidades suficientes a las necesidades del consumo nacional, debido a las exportaciones que se han efectuado y que han sido posibles por la anomalía de las circunstancias y por la prima de 25 pesetas los 100 kilogramos que supone la devolución del impuesto de fabricación, el azúcar se ha encarecido en el mercado interior en tales proporciones, que sobre gravar enormemente el consumo, hace imposible el desarrollo de las industrias derivadas. Teniendo en cuenta esta Comisión los hechos que anteceden y que la fabricación y venta del azúcar está sindicada en España, así como los precios en el mercado de Cuba, que es de unas 40 pesetas los 100 kilogramos, tiene el honor de proponer las conclusiones siguientes:

1.º Supresión del retorno del impuesto de fabricación al azúcar que se exporte.

2.º Reducción de derecho arancelario, que es hoy de 60 pesetas los 100 kilogramos, hasta el límite necesario, para que teniendo en cuenta incluso el impuesto de consumo, pueda llegar azúcar extranjero alrededor de 95 pesetas los 100 kilogramos, que es considerado como remunerador para la industria nacional.

El arroz

Para el arroz, cuyo cultivo ha experimentado un considerable aumento, a pesar de producirse en el país, solicitarán la prohibición temporal de su exportación, hasta tanto su precio en el mercado interior sea superior a 30 pesetas, considerado por los propios cosecheros como remunerador. Y no consentir después la exportación más que para cantidades concretas y después de tener la seguridad que queden «stocks» suficientes para empalmar con la nueva cosecha.

Las mismas medidas arancelarias enteedamos deben tomarse para los garbanzos, judías y demás legumbres y para las patatas.

En los demás artículos alimenticios, en los cuales ordinariamente hay déficit para el consumo nacional, pero que son considerados como primordiales, debe decretarse su libre importación y respecto a las exportaciones, sólo deben de ser autorizadas en cantidades concretas.

Conclusiones generales

En resumen, las solicitudes que como primer avance de su trabajo propone esta comisión para que, una vez aprobadas, sean elevadas al Gobierno, son las siguientes:

1.º Sostener la libre introducción del trigo con la garantía que la supresión del derecho arancelario registrará hasta tanto se hayan importado un mínimo de 400.000 toneladas por los puertos españoles.

2.º Supresión del impuesto de navegación y transporte, en iguales condiciones que las expresadas en la base anterior.

3.º Gestionar el Gobierno de las Compañías navieras, tanto en ruta como en fletes, las condiciones necesarias para poder obtener el trigo extranjero sobre muelle en puerto español a 35 pesetas los 100 kilogramos o bien conceder primas a la importación en la cantidad necesaria para llegar al mismo resultado.

4.º Las rebajas que el Gobierno obtenga en los fletes o las primas que otorgue, sólo podrán concederse a los fabricantes de harinas u otros importadores que se comprometan a vender la harina, todo pan, al tipo máximo de 45 pesetas los 100 kilogramos.

5.º Todas las medidas antes indicadas registrarán hasta tanto no se hayan importado 400.000 toneladas de trigo, pudiéndose siempre prorrogarse en caso necesario.

6.º Prohibición de exportar toda clase de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

7.º Supresión del derecho de importación para el ganado especificado en la conclusión anterior y para las carnes congeladas, con obtención de fletes especiales para ellas o primas de importación en otro caso.

8.º Supresión del derecho arancelario para las aves de corral, mientras duren las circunstancias anormales producidas por la guerra.

9.º Supresión del derecho de importación del bacalao para una cantidad que cuando menos represente la mitad de la normal importación en España, otorgando esta franquicia a los importadores que en menos tiempo se comprometan a efectuar la importación, pero con la obligación de ceder al consumo la totalidad de los derechos.

10.º Otorgar a los mismos importadores los beneficios de fletes especiales obtenidos por el Gobierno o primas de importación de cuantía suficiente para producir la normalidad en el precio del bacalao en el mercado interior.

11.º Supresión del retorno del impuesto de fabricación al azúcar que se exporte.

12.º Reducción del derecho arancelario de azúcar, que es hoy de 60 pesetas, hasta el límite necesario para que, teniendo en cuenta incluso el impuesto de consumo, pueda llegar azúcar extranjero al precio de 95 pesetas los 100 kilos.

¡DINERO!

SE OFRECEN partidas de dinero para 1.^a hipoteca.
SE DESEAN partidas de dinero en 1.^a hipoteca.
SE FACILITAN cantidades en pagarés o Letras con buenas firmas.
SE NECESITAN cantidades en pagarés o Letras con buenas firmas.

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Hay varias casas para vender en Mahón, San Luis, Llumesañas y Villa-Cárlos.

Informarán:

Plaza Miranda, 4.—Mahón

De 1 a 3 tarde todos los días laborables y festivos.

Rapidez, reserva y precisión.

PIMENTON selecto especial para EMBUTIDOS

Clases de absoluta confianza de la nueva cosecha, se acaban de recibir en la Casa

J. CODINA.—Plaza Príncipe, 10

Especiería fina de la mejor calidad.

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS

Sublime marca

R. MARISTANY

A plazos 5 DUROS mensuales

10 años garantía con certificado. (Precio de coste) fijo e invariable.

Casa fundada en 1870

Nota importante: Ventas en las mismas condiciones de a plazos para toda España. Se remite gratis a quien solicite el catálogo de modelos y nota de precios.

18, Plaza Cataluña, 18

Referencias, M. Beltrán Llabrés, San Fernando, 34—Mahón.

«LA MARITIMA»

Compañía Mahonesa de Vapores

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General ordinaria de señores accionistas para el día 25 de Enero actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas, que, según el artículo 22 de los Estatutos sociales referidos, para asistir a las Juntas generales deben proveerse de papeleta de entrada, que les será expedida en las oficinas de la Compañía hasta 24 horas antes de la anunciada para la Junta, y no tendrán derecho a papeleta de entrada los accionistas cuyas acciones no hayan sido inscritas a su nombre en el registro de la Sociedad con fecha anterior a la convocatoria de la Junta.

Mahón 8 de Enero de 1916.—P. A. de la J. D. El Secretario, Guillermo Guffalons. V.º B.º. El Vice-Presidente, Juan Victory.

OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MAHON

Se venden por menos de su valor nominal: cinco de las de 6 por ciento y ocho de las de 5 por ciento, cuyos cupones se pagan con puntualidad. Informarán: Calle Nueva n.º 37.—Mahón.

Plumas stilográficas MONTBLANC

Las mejores entre todas las conocidas. Variedad de clases y precios

Véndense en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

BANCO DE FERRERIAS

Alayor

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a junta general ordinaria para el domingo día 30 del actual a las dos de la tarde, en el local social de esta villa, a fin de aprobar la Memoria, Cuentas y Balances del ejercicio terminado en 31 Diciembre último, acordarse la distribución de beneficios y proceder a la renovación estatuida de cargos de las Juntas, proveyendo además el de Secretario de la Junta Directiva por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Para tener derecho de asistencia precisa depositar las acciones en las cajas de este Banco antes del día señalado.

Alayor 8 Enero de 1916.—Por A. de la J. de G. Lorenzo Pons Sirio.

Lorenzo Pons Marqués

Medico especialista en las enfermedades de los ojos

Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid. Socio correspondiente de la misma. Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.

Consulta: De 1 a 3 y de 7 a 8.

Apunçavay, 18.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido el transitar y cazar por dentro la finca San Isidro de este término municipal, la cual estando materialmente cerrada por pared y cancela, no exenta a ignorancia y da por ende lugar a la consiguiente denuncia del infractor, siempre que carezca del necesario permiso escrito del dueño de la citada finca.

Un coimo de abusos me obligan a la repetición del presente anuncio.

El Propietario.

Credito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados pagando los de Estado veinte días antes de su vencimiento.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

SE COMPRE: lana vieja de colchones pagándola a 160 pesetas el kilo. Se paga a domicilio.

Para encargos, Ramis, 35.

DE INSTRUCCIÓN

Comutación de asignaturas

Publica la «Gaceta» la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública, dirigida al subsecretario de dicho departamento.

De conformidad con lo dispuesto en la real orden de 5 de febrero de 1913 y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo de Instrucción pública con el fin de regularizar las conmutaciones de las asignaturas que del mismo carácter y extensión se cursan en los distintos centros oficiales de enseñanza y hecho el estudio comparativo de los programas de unos y otros con sus análogos del bachillerato, S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que se consideren conmutables por las asignaturas que se cursan en los Institutos generales y técnicos las siguientes de los establecimientos que se mencionan:

Escuela Normal del grado elemental del Magisterio: Las asignaturas de Gramática castellana, Caligrafía, Dibujo, Religión, Gimnasia y Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.

Del grado superior: Las anteriores más las de Francés, Aritmética y Geometría. Para los alumnos o maestros que estudien por el plan de 30 de agosto de 1914 serán también conmutables la Geografía, la Historia, la Filología e Higiene y la Química.

Escuela Superior del Magisterio: A los alumnos de este centro se les considerarán conmutables las asignaturas de Gramática castellana, Caligrafía, Dibujo, Religión, Gimnasia, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Aritmética, Geometría, Fisiología e Higiene, Psicología y Lógica, Ética y rudimentos de Derecho y Preceptiva literaria y Composición, Historia de la literatura, Francés, Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia Universal de España e Historia natural. A los alumnos de la sección de Ciencias se les conmutará la Física y Química.

De las Escuelas de Artes e Industrias: Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Álgebra y Trigonometría, Física, Química, Francés y Dibujo.

De las Escuelas Navales: Gramática castellana, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría, Dibujo, Física, Química y Geografía general.

De las Escuelas de Comercio del grado de contador mercantil: Gramática castellana, Geografía general y de Europa, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geografía, Caligrafía y Francés.

Del grado de profesor mercantil: Las anteriores más las de Aritmética.

Y para uno y otro la de Historia de España y la Historia Universal si han sido aprobados por el plan de 1903.

Se autoriza a los respectivos directores de Institutos para resolver cuantas peticiones de conmutación de asignaturas presenten los interesados ajustándose a los cuadros transcritos.

DEL MAR

Noticias del vapor «Fournel»

Hoy debe practicarse un reconocimiento pericial en el vapor «Fournel».

Para ello ha nombrado el señor cónsul de Francia a los señores don Pedro M. Cardona, segundo comandante de Marina; don Francisco Cardona, capitán de la Marina Mercante, y don Vicente Manent, perito mecánico del puerto.

Para intervenir en los asuntos que se han de resolver respecto a lo ocurrido al vapor «Fournel» ayer llegó a esta ciudad, procedente de Marsella y Barcelona, Mr. Aubert, experto representante de la Compañía General Transatlántica.

Sea bien venido. Sabemos que en los importantes talleres de don Antonio Parpal, se han encargado algunas piezas de reserva para la máquina del «Fournel».

El vapor «Ville d'Oran», debía venir para cargar los bocoyes de vino, pero según aseguran se ha desistido de este viaje.

—Hemos leído en un periódico de la Península, que en aguas de Palamós naufragó el vapor italiano «Angelina», a causa de un fuerte temporal durante la travesía de Argel a Cete.

Llevaba cargamento de vino y cercho. La tripulación se salvó toda.

Al barco se le abrió una vía de agua.

Nuestros lectores recordarán que el «Angelina» estuvo en nuestro puerto el día 18 del mes pasado teniendo que entrar forzosamente por falta de carbón.

—Para Palma salió anoche el vapor «Mahón» y esta madrugada ha llegado de la misma ciudad el «Isla de Menorca» que saldrá esta tarde para Barcelona.

—Hoy habrá salido de Ciudadela, para Alcudia, el «Monte Toros».

—Mañana debe llegar el «Menorquin» de regreso de Barcelona y Alcudia.

—En los primeros días de esta semana quedaron instaladas en la entrada del puerto dos boyas luminosas.

Fué también colocada otra boya en el sitio llamado «Es fort de ses tites».

De las cinco que trajeron dos están de reservas para cuando sea necesario cambiarlas.

Los trabajos de montaje que se efectuaron en el muelle frente los almacenes depósitos de las Obras Públicas estuvieron bajo la dirección del ingeniero don Mauro Serret, quien después de cumplir su misión embarcó para Palma.

También vino un montador mecánico expresamente para el fin expresado.

Celebramos la mejora realizada en poco tiempo en nuestro puerto con respecto al alumbrado, una mejora que redundará en provecho de los navegantes.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. — Farsa cómica titulada don Carlos Arniches la obra «La casa de Quirós», pero con este título el autor desarrolla ideas y viene conceptos muy oportunos.

Fustiga impasablemente, cual Linares Rivas en «El Abolengo», a los necios, cuando no locos como don «Gil de Quirós», que obcecados por la manía de las grandezas, sin más cualidades que las de una sangre que se dice azul, se creen de una casta superior a los que no necesitan pergaminos rancios y mal olientes para ser personas dignas, inteligentes y laboriosas.

La farsa que urden el médico y el cura del lugar y que representan la hija de Quirós y el novio de ésta hace posible el matrimonio al que se oponía fieramente el loco megalomano arruinado e ignorante.

Bajo la inteligente dirección de don Emilio Duval púose anoche en escena la comedia que ligeramente acabamos de explicar. Acertaron perfectamente la señorita Pastor, excelente actriz, y la señora Corona que sabe asimilarse bien los papeles de carácter. Igualmente se apropiaron inteligentemente sus respectivos cometidos los señores Duval, Vivas, Garrido, Nada, Santamaría y Aiba.

Si bien en papeles de menor importancia distinguíonse también la señora Ruiz, señoras Entrena y Navarro y señores Cayo, Crujeada, Ferriz y Marín.

La obra sazonada con frases causticas e intencionadas, repleta de chistes graciosos, abunda en situaciones cómicas y gustó mucho.

Los artistas fueron justamente aplaudidos.

En el desempeño de la zarzuela «El entierro de la sardina» hicieron una esmerada labor la señorita Pastor, señores Corona y señores Garrido y Aiba.

Es lástima que el señor Duval, verdadero artista de gusto para preparar la escena, tropiece de continuo con la falta de elementos materiales de que adolece el teatro. Hoy es necesario contar con almacenes bien surtidos de material muy vario.

Se empezó tarde y el primer entracte parecía interminable. Hubo excoeradores que por no transnochir demasiado se retiraron al terminar el segundo acto. Servirá este avio que la empresa es la primera interesada en atender?

13. Prohibición temporal de la exportación de arroz hasta tanto su precio en el mercado interior sea superior a 30 pesetas.

Y no consentir después la exportación más que para cantidades determinadas, teniendo en cuenta que deben quedar siempre en el país stocks suficientes para empatar con la nueva cosecha.

14. Prohibición de exportar los garbanzos, judías, demás legumbres y las patatas en iguales condiciones que las establecidas en la conclusión anterior.

Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los estatutos, se convoca la Junta General ordinaria de señores accionistas para el sábado día 23 del que cursa, en el domicilio social, empezando a las cinco y media de la tarde.

Se previene que el derecho de asistencia debe forzosamente acreditarse, depositando 24 horas antes de la Junta General las acciones en la Caja de la Sociedad.—Mahón 18 de Enero de 1916.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Francisco Terrés Coll.—V.º B.º, El Presidente, Pedro Pons.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Nuestro amigo y paisano Antonio Pons, residente en Barcelona; pone en conocimiento de todos los conocidos y del público en general, que admitirá comisiones y representaciones de toda clase. Dirigirse a Antonio Pons, calle Riera Baja número 7, piso 2.º, entre la calle del Carmen y Hospital.—Barcelona.

NOTA.—Para más detalles, en casa de su hermano, calle Hannover 26, zapatería, Mahón.

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior vencimiento 1.º Enero 1916.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

De conformidad con lo prevenido en la Escritura Social, se convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de los corrientes a las 5 de la tarde en la Central Eléctrica, para la aprobación del Balance y cuentas correspondiente al ejercicio finido en 31 de Diciembre último.

El derecho de asistencia se hará constar, depositando previamente y con dos días de antelación el fijo para la junta, las acciones, en poder de la Gerencia.

Mahón 4 Enero 1915.—Francisco F. Andreu y Cia.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO Industria y Navegación de Menorca.

El señor Cónsul de Francia en esta plaza comunica a esta Cámara que las mercancías procedentes de los países neutrales, con destino a la Zona francesa de Marruecos y de Túnez, no serán admitidas en ella si no van acompañadas de un certificado de origen, expedido por el Jefe de la Aduana de la localidad y visado por el Cónsul o Agente Consular residente en la misma, en el que conste que las mercancías han sido fabricadas en el país de su procedencia.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar,

Mahón 13 Enero de 1916.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

La función de hoy es dedicada al casino «La Unión».

Se pondrán en escena las obras «La Generosa» y «El gitano».

Los precios se han rebajado notablemente.

El sábado habrá baile de máscaras al terminar la función.

CINE MODERNO.—A las 5 y media sesión infantil en las condiciones de costumbre; se proyectará la hermosa cinta de gran longitud, en cuatro partes, «El teniente Breth».

A las 9 programa de estrenos, entre ellos el de la película en cinco partes, marca Aquila, «El ajusticiado de Montreuil».

SOCIEDAD IBERIA.—A las 9 brillante y ada recreativa en la que tomará parte el cuadro de declamación y que terminará con un lucido baile de sociedad.

CRÓNICA LOCAL

Anoche el Ayuntamiento celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitges y con asistencia de los concejales señores Catches, libere; Pons Zabala, Botella, Mercadal, Ponsell, Vinent, Gomila Carreras, Panedas, Serra, conservadores; Escudero, Beltrán, Bosch, Cofa, Olives y Pons Castell, republicanos.

En uso de permiso ha salido para Barcelona y Mahón, según dice un diario de Palma, el teniente de la Guardia Civil de la Comandancia de Canarias don Honorio Pons Abelló.

Se han publicado oficialmente las cuentas presentadas por la Depositaria de fondos municipales de Villa Carlos y referentes al segundo trimestre del año pasado.

Desde hoy el carbón de cok se vende al precio de ochenta pesetas la tonelada, de modo que de gradualmente ha encarecido en pocos días doce pesetas.

El lunes de esta semana se embarcaron para Palma, 32 cerdos cebados y anoche para la misma ciudad, 42 sin cebar.

El Parque de Intendencia de Mahón anuncia un concurso para la adquisición de harina de 1.ª; cebada; paja corta para pienso; sal; leña para hornos, en el servicio de Subsistencias; y aceite, petróleo, carbón vegetal, carbón de cok, leña para coladas, jabón, ceniza y paja larga para relleno.

El acto tendrá lugar, el día 5 de Febrero próximo venidero, a las once de la mañana, en el «Parque de Intendencia», sito en la calle de San Sebastián, número 1, y el pliego de condiciones y muestras estarán de manifiesto todos los días laborables, desde el 20 del actual al 5 del mes de Febrero próximo, ambos inclusive, de nueve a trece, en el Indicado establecimiento.

En el Boletín Oficial de la Provincia se han publicado las actas de constitución de las juntas municipales del censo Electoral de Mahón, Alayor, Mercadal y Ferrerías.

También inserta la propia publicación las cuentas formuladas por las depositarias de fondos municipales de Mahón y Ciudadela relativas al segundo trimestre de 1915.

El digno concejal inspector del Hospital don Antonio Bosch, según costumbre anual y con la modestia en él característica, el lunes día de su fiesta onomástica obsequió a los pobres asistidos en aquel benéfico establecimiento con dulces, vino generoso y cigarrillos puros.

A pesar de la reserva con que el señor Bosch demuestra su generoso altruismo un deber de información nos impulsa a tomar nota de rasgos como el relatado para que a trueque

de asumir la modestia de quien los realiza sean conocidos por el pueblo.

En la reseña de la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio de Palma leemos:

«Haciéndose cargo de múltiples y numerosas denuncias, la Cámara consideró llegado el momento de autorizar a queja general contra el servicio y material de teléfonos en esta localidad; acordándose al efecto que una vez recopilados los datos de alteración de precios entre unos y otros abonados y fundamentada la relación de cargos cuya oportuna es y manifiesta, la Mesa proceda en consecuencia.»

Hemos recibido el último número de la revista marítima mensual «Monte Toro».

Agradecemos la atención.

Esta madrugada, han llegado de Palma, en el vapor «Isla de Menorca», 21 pasajeros.

También han venido 45 reclutas, 6 marineros de la armada y 109 individuos de tropa.

La debilidad general se combate fácilmente con el «Calcarol», que se adquiere en las buenas farmacias.

Casa Buenaventura
COLONIA GUILLERMINA
PERFUME GRATO
Bstión, 23,

Gotización de la plata
facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueras y C.ª de Barcelona
PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.	Plus.
Platino	100'00	
Oro fino	100'00	
Plata fina	106'00	
id. 950 m. m.	100'85	
id. 940 id.	99'80	
id. 935 id.	99'30	
id. 900 id.	96'30	
id. 800 id.	85'40	
id. 535 id.	70'10	

Venta y compra de oro y plata en retazos y rielos.

Venta y compra de bolas y galerías precio según ley y número.

Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruros.

Barcelona 11 de Enero de 1915.
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, n.º 7.

Facilitada por la casa Caplan Saint-Ardré et Fils de Paris
PRECIOS DE VENTA

	Plus.
Gran surtido de cadenas plata para li-	
mesneros	
Borax líquido la botella de	2'50
litro	
Oxido la botella de 114 litro	5'00
Plata fina	106'00
id. 950 m. m.	100'85
id. 940 id.	99'30
id. 935 id.	99'80
id. 900 id.	85'40
id. 800 id.	97'55
id. 750 id.	61'85
Soldadura con hechuras	65'85
Plancha Istón especial para	
soldadura	2'25
Grisoles ingleses clase superior	
el número a	0'50
Sierras «Finis» clase extra	
la gruesa	5'00
Sierras «León» clase superior	
la gruesa	3'75
Bolas de plata macizas varios	
números de la casa Catalina	
Möll, Vda. de Sintes y Cia,	
Venta exclusiva. Hechuras el	
mil	10'00
Bolas de varios tamaños y números,	
precio según número y ley.	
Se reciben encargos de toda clase de	
Galerías y Estampados en sus diferentes	
dibujos.	
Mahón 11 de Enero de 1915.	
Referencias M. Beltrán y C.ª, San Fer-	
nand de 34.	

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA
(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 20, 6 15.

Los partes franceses

París, tres tarde.—Nada nuevo. Ocho noche.—Al sur del Somme destruimos un blockaus.

En Soissons y en Reims causamos grandes daños en las trincheras enemigas.

En el Argoonne destruimos unas trincheras alemanas y en la Lorena ocupamos varias posiciones enemigas.

Los aviones alemanes bombardearon Nancy.

Nuestra escuadrilla aérea bombardeó Metz y otras ciudades alemanas.

Noticias y comentarios

Los diarios ingleses dicen que los imperios centrales, sitiados por mar y tierra, sin recursos, ven aumentar de día en día las cargas militares, los impuestos y los gastos.

En cambio los aliados se aproximan al máximo desarrollo de la industria y del ejército, así como de la marina y preparan el golpe decisivo.

París.—Se insiste en afirmar que el Kaiser está muy enfermo. Es falso que marchase al frente de campaña; donde fué es al sur del imperio para sufrir una nueva operación.

Bruselas.—Por haber pronunciado sermones patrióticos alusivos a la ocupación de Bélgica han sido condenados dos jesuitas y varios sacerdotes.

Berlín.—Al llegar un tren con enfermos y heridos se produjeron siboretos porque el pueblo en presencia de tan crecido número de soldados retirados del frente comprendió cuan engañosos son los informes oficiales que se le comunican.

Ha llegado a Inglaterra una brigada de tropas sud africanas.

Los laboristas ingleses han retirado la enmienda a la ley del servicio obligatorio que propusieron.

El trasatlántico holandés «Titán» chocó con una mina y se produjo averías.

Aplazamiento.—Rectificación

Berlín.—Se han aplazado las sesiones del Reichstag hasta el día 15 de Marzo.

Roma.—En una nota oficial se niega la supuesta entrevista del Rey de Italia con el Príncipe de Montenegro.

Parte italiano

Roma, oficial.—Funciona con actividad la artillería en Sclivio.

En las alturas de Gorizia ha tenido éxito la operación contraofensiva que nuestras tropas iniciaron el día 15.

A pesar de la tenaz resistencia del enemigo reconquistamos nuestras trincheras y restablecimos la línea primitiva.

Los aviones austriacos han volado sobre la región del bajo Isonzo y nuestra artillería les batió y obligó a huir.

Un aeroplano nuestro bombardeó la comandancia de Volano y el valle de Lagarina.

La capitulación de Montenegro

Las informaciones de Berlín y Viena dan exagerada importancia a la capitulación de Montenegro. Esas informaciones ampulosas hinchaban al perro como suele decirse, y dan los más minuciosos detalles.

Los ministros montenegrinos que se adelantaron para negociar la paz, permanecerán en Cetigne.

El mismo día 13 empezó la entrega de armas.

Los austro húngaros vigilan para que no se formen bandas de guerrilleros.

Los hombres útiles serán internados, las mujeres permanecerán en las casas, las vías de comunicación quedarán al cuidado de los invasores.

Se defenderá al país contra todo ataque al litoral.

A la entrada de Cetigne no se registró ningún acto de hostilidad.

La población está tranquila.

Se procede a la requisita de armas y municiones. La artillería es de procedencia italiana y francesa.

En el despacho del Rey Nicolás se encontró un título de coronel honorario de un regimiento austriaco.

En los imperios centrales aseguran que la rendición de Montenegro se ha hecho con el consentimiento de Italia.

París.—Según noticias que acaban de recibirse, Montenegro ha rechazado las imposiciones de Austria y continuará la guerra de guerrillas.

El Rey, el gobierno y los diplomáticos que se refugiaron en Scutari marcharán a Italia.

Resulta en resumen que hay discrepancia entre el Rey y el Pueblo y esto explica ahora la toma de monte Lovca posición que se consideraba inexpugnable.

El Rey se impuso al ejército; el jefe de éste se resistió, pero al fin prevaleció la voluntad real.

El contingente de fuerzas rendidas sólo comprende la guarnición de Cetigne.

El grueso de las tropas se corre hacia el sur para unirse a los serbios.

El Rey de Montenegro decía que le faltaban municiones.

Se dice que el Kaiser y el Príncipe Bulow proseguirán las negociaciones de paz con Montenegro.

La prensa inglesa dice que las negociaciones tan pomposamente anunciadas por la prensa y los gobiernos de Alemania y de Austria se han reducido a una momentánea suspensión de hostilidades.

Añaden los diarios británicos que Montenegro volverá a levantarse.

Crónica Nacional

Venta de buques.—Del ejército

En el próximo consejo se modificará el decreto que regula la venta de buques.

La ponencia encargada de estudiar el proyecto de creación del Estado Mayor central introducirá en el mismo algunas modificaciones en vista de las observaciones hechas al Gobierno.

Política y administración

Los señores conde de Romanones y Alba son asediados por los aspirantes a diputado a cortes.

El señor Amós Salvador trabaja en la confección de un plan de obras públicas que alcance a todas las provincias.

El «Fomento del Trabajo Nacional», sociedad de Barcelona, ha pedido al gobierno que los buques alemanes y austriacos detenidos en los puertos españoles se dediquen al transporte de artículos de primera necesidad.

La cámara de comercio de Bilbao pide el abaratamiento del carbón considerado como «subsistencia».

La de Tenerife solicita que los buques que van de España a América hagan escala en aquel puerto para la carga y descarga de mercancías.

Subsistencias

El Ministro de Hacienda señor Urzáiz ha recibido un informe en el que se pide que grave la exportación del azúcar.

Barcelona.—El gobernador civil ha elevado al gobierno las conclusiones acordadas por la Junta de Subsistencias juntamente con dos mociones del señor Lerroux para asegurar la provisión de tri-

gos y patatas en los mercados reguladores.

Huelgas

Barcelona.—Las huelgas siguen igual.

El Gobernador reunirá hoy a los representantes de los patronos y obreros metalúrgicos.

Anoche reunió a las representaciones de los panaderos.

Los obreros aceptaron un arbitraje.

A los representantes de los patronos les faltaban poderes para resolver.

Para nuestros lectores

CUPON REGALO

LA VOZ DE MENORCA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

Quienes lo deseen pueden ver muestras de estas ampliaciones en nuestra Administración, calle Nueva.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de LA VOZ DE MENORCA

PUBLICACIONES

Se ha recibido el cuaderno número 48 de la magnífica publicación «La Guerra Ilustrada» y el número 61 de «La Guerra Europea», publicada esta última por el insigne novelista español don Vicente Blasco Ibañez.

Pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva al precio de 40 céntimos la primera y 50 céntimos la segunda.

Patatas de semilla
Aguilar e Inglesa
Cristóbal Tomás.—Muelle

PARA VENDER.—Lo está una tienda de comestibles situada en la calle de Santa Cecilia número 20 con todos sus enseres y resistencia.

PARA ALQUILAR.—Lo está la casa número 176 A, Calle de la Infanta, propia para cualquier industria que se desee instalar.
Razón, Infanta 178.

NODRIZA.—Se ofrece una, para criar en su casa Leche fresca cinco días. Informes: calle San Pedro 57, Villa Carlos.

SE COMPREN.—Colchones grandes y pequeños de lana, pagándose a buen precio.

Se pasa a domicilio y para recados Calle del Carmen 81.

PÉRDIDA.—En la calle de Isabel II se perdió un pendiente con un brillante. Se gratificará a la persona que lo entregue en esta imprenta.

NODRIZA.—Una que reside en la calle de San Pablo número 18, leche de pocos días, desea encontrar criatura para amamantarla en casa de los padres.

Tipografía Mahonesa Calle Nueva,



Agua imperial



ALCALINA DIURÉTICA

Tipografía Mahonesa CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, en negro y en colores

Impresiones en tinta comunicativa

ESPECIALIDAD EN TRABAJO COMERCIAL

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas.

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas. Tintas, etc.

Precios económicos

Rapidez en servir los encargos

Crema Kaiser

Cuando los productos de la industria nacional son mejores y más económicos que los extranjeros, deben preferirse, ya que con ello no hacemos otra cosa que cumplir el deber elemental de mi- es la mejor de todas las conoci- rar por el propio interés. La crema **KAISER** da. Fabricada a base de esencia y cera pura, con aparatos modernos y primeras materias de calidad superior, como puede apreciarse a simple vista, suaviza el cuero, lo hace impermeable y da al calzado un brillo rápido, intenso y duradero, como ningún otro producto ha podido alcanzar jamás. La leyenda de que las cremas que arden queman el calzado, es una burda invención de los que fabrican betunes a base de agua, de ácidos y de sales que corrompen el cuero y que siendo solubles al contacto del agua o de la humedad ensucian los vestidos y cuanto tocan. Por lo tanto, debéis, re- chazar los betunes que **KAISER** elaborada con materias cerosas, que son no arden. La crema **KAISER** zombustibles, arde, pero no quema el calzado, antes al contrario, lo suaviza, lo hace impermeable y lo defiende de la humedad. El que la prueba una sola vez, rechaza siempre todas las demás. No gastéis **KAISER** QUE NO ENDURECE LA PIEL Y ECONOMI- za el calzado.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricante, MANUEL ALBIAC, Tarragona.

Venta al por mayor en Mahón: don LORENZO MIQUEL, calle Arraleta, 18. Venta al detall en todos los buenos estable- cimientos.

AGUA DE SOLARES

Premiadas con altas recom- pensas en todas las Exposi- ciones a que han concurrido.

GRAN PREMIO en la Ex- posición Hispano Francesa en Zaragoza.

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS EN- FERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

Pídase en las comidas

La mejor Agua de mesa

Proveedor de la Real Casa

y de la Compañía Internacional de los coches camas

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Fe- derico Muñoz. Rosellón, 222, bajos, Barcelona.

Depósito en Mahón:

Eduardo Cabiró

Cardona y Orfila, 111

EL HOGAR Y LA MODA

El periódico más económico del mundo

Por 2 REALES AL MES da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA.

Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e inte- resante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCI- CLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia

18 CUADERNOS AL MES POR 2 REALES

140 páginas de lectura semanal para la familia

EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONES CORTADOS

y da, además, bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vaginas, corpes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Llene V. el adjunto cupón y mándelo a

“El Bazar” de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11—MAHON

quien en el acto le dará unas muestras gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

Don _____ que habia

en _____ provincia de _____

calle _____ número _____

quiso recibir unas muestras gratuitas de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca.



La colección consta hoy de 103 «Manuales»: Véndese al contado y a plazos. Pueden adquirirse también los «Manuales» sueltos.

TIPOGRAFIA MAHONESA, calle Nueva

Agua Asdrubal

Especial para curar

Diabetes - Bazo - Hígado - Riñones - Estómago

Pedida en las principales farmacias.

El Teatro de los Niños

C. B. NUALART

Juguete instructivo que participa de interés pictórico, literario, trabajo manual y finalmente educativo.

El «Teatro de los Niños» está al alcance de todas las fortunas, no pierde nunca su interés, pues como en los teatros de verdad se renueva constantemente con estrenos y cada uno de estos es sólo cuestión de unos céntimos.

El cuaderno «Teatro-Escenario» contiene:

- La boca del teatro con su proscenio
- El escenario.
- El telón de boca
- Los bastidores de boca.
- La pantalla de luz.
- Taquillaje e instrucciones.

Esto, que el niño ha de comprar una sola vez, se adquiere por dos pesetas. Cada cuaderno, conteniendo una obra, comprende una comedia en dos actos, dos decoraciones compuestas de tres o cuatro telones, los personajes adecuados, instrucciones generales, el libreto, etcétera. Precio: 1'50 pesetas cada cuaderno.

OBRAS PUBLICADAS

- «El alma de las ruinas» (2 actos).
- «El mercader de Venecia» (2 actos).
- En breve se publicarán otras.

Ha llamado poderosamente la atención nuestro teatro. El efecto plástico de las decoraciones es sorprendente, y todo el mecanismo está resuelto de una manera definitiva.

Una representación puede ser ejecutada a la perfección por dos niños. La comedia está impresa de modo que pueda cortarse cada parlamento; éstos están numerados y basta que uno de los niños actores se quede con los números impares y el otro con los pares.

Es un juego que incluye el libro, la acción, la visión práctica y el trabajo.

Hay un modelo especial de lujo que contiene el teatro montado y plegable, con dos obras de dos actos, cuyo decorado está ya recortado y listo, todo dispuesto para efectuar las representaciones, pudiendo guardarse siempre en un liado estuche.

Pesetas diez cada caja.

Véndese en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

NOVEDADES LITERARIAS

Últimos libros recibidos en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

- «El sentido común y la guerra», por G. Bernard Shaw, 2'50
- «Los últimos días de Kant», por Tomás de Quincey, 1'00
- «Política Hispano-Americana», por Francisco Arderius, 3'50
- «Jesús de Nazareth», por Edmundo González Blanco, 3'00
- «El alma nacional», por el Marqués de Dosfontes, 3'50
- «Los indios vuelven», por Leopoldo López de Saá, 3'50
- Manuel Gutiérrez Nájera, «Sus mejores poesías», 2'50